

El apoyo de la pareja durante el encarcelamiento: Diferencias en función del género

Elisabete Arostegi (Psicóloga)
Araceli Fernández Iglesias (Periodista)
Nieves García del Moral (Socióloga)

Además de otras tareas profesionales, las mencionadas autoras forman parte del equipo de investigación del Instituto Deusto de Drogodependencias de la Universidad de Deusto.

Objeto de la ponencia

Describir las diferencias de género en cuanto a las actitudes, responsabilidades asumidas y expectativas frente a la situación de encarcelamiento (propio y/o de la pareja)

Antecedentes

El contenido de esta presentación está basado en tres estudios consecutivos realizados por las citadas autoras y encargados por la asociación Zubiko para la inserción social de exreclusos/as, bajo el apoyo económico y promoción del Departamento de Igualdad de Oportunidades del Gabinete del Diputado General de Bizkaia.

El primero de esta serie, iniciada en 2004, lleva por título “Acercamiento a la problemática de las mujeres con pareja en prisión”. El segundo se denominó “Acercamiento a la percepción que los hombres en prisión tienen respecto a su situación y la de sus familias” y el tercero, que está en fase de redacción y cuya finalización será inmediata, analiza la percepción que las mujeres que las mujeres en prisión tienen respecto al comportamiento de sus parejas.

Metodología

Los tres informes han contado con una muestra de 20 personas en cada uno de ellos, siguiéndose una metodología de carácter cualitativo consistente en la realización de entrevistas en profundidad de acuerdo a un guión similar en las tres ocasiones. Las entrevistas fueron grabadas y transcritas de forma literal realizando una lectura sistemática, objetiva y replicable procediéndose a efectuar un análisis cualitativo y de contenido. De esta forma ha sido posible establecer equiparaciones que han dado lugar a establecer las conclusiones.

Fundamento

El objetivo desde el cual partió la iniciativa de Zubiko fue conocer las necesidades de información, atención, formación, asistencia y/o derivación que planteaban las parejas de los reclusos y ellos mismos tras su excarcelación con relación a las demandas sociolaborales que les permitirían iniciar un proceso de normalización tras un período más o menos prolongado de estancia en prisión.

El diseño del instrumento de medida, además de las cuestiones específicas relacionadas con lo sociolaboral, incluyó necesariamente otras que permitieran conocer el perfil de los/las potenciales usuarios/as de los recursos que generara la asociación. Es así como se pudo conocer la realidad de ambos colectivos.

El primero de los estudios analizó las circunstancias de las mujeres, parejas de 20 hombres internados en prisión; situación a la que el internamiento de ellos les había conducido; su grado de implicación en la situación que él vivía; los efectos psicológicos, sociales y materiales que había tenido para ella y sus hijos e hijas ese encarcelamiento, la manera como afrontaban los hechos derivados, el tipo de ayuda que necesitaban y cuál era la que recibían.

En el segundo trabajo el objetivo fue conocer la percepción que los propios encarcelados tenían de la situación vivida por sus parejas mientras ellos estaban internados y cómo esto les afectaba tanto a ellas como a ellos mismos.

En el tercer estudio las protagonistas han sido las mujeres presas. Resultaba necesario, después de los estudios previos, contrastar si existían diferencias destacables entre ellas y ellos en la misma situación de internamiento y si sus parejas, en el exterior, tenían actitudes diferenciales.

Conclusiones

El análisis conjunto de los informes mencionados permite afirmar la existencia de actitudes diferentes en función del género, tanto desde la situación de internamiento como desde el rol de sostén o apoyo externo, lo que justificaría el diseño de recursos asistenciales diferenciales.

Tras el análisis de los resultados obtenidos podríamos pensar que el hombre atribuye a la mujer la función de redimirle, espera de ella que sea el pilar que nunca le falle y al que pueda aferrarse en sus peores momentos. La mujer, en la gran mayoría de los casos, cumple estas expectativas. Se convierte en su soporte, le ayuda material y emocionalmente y, al mismo tiempo, intenta ser el bálsamo de sus heridas. Para ello, debe disponer de entereza moral, psíquica y física, lo que está reñido con el consumo de drogas que ellos sí se permiten.

En aquellas situaciones en las que la mujer es la protagonista del encarcelamiento el apoyo de su pareja no es el mismo. Ni ella lo espera de él, ni el hombre parece que preste esa ayuda incondicional que, en su caso, espera que la mujer le conceda.

En consecuencia se deriva que los programas asistenciales deberían tener en cuenta esta diferenciación. La atención al entorno familiar del preso podría ser motivo

de actuaciones específicas, que incluyesen actividades dirigidas a la mujer con el propósito de guiarla en un proceso reflexivo que le permita analizar su posición con cierto grado de objetividad. Desde ahí, tendría la posibilidad de definir el papel que quiere jugar en la reinserción, en base a una decisión personal y consciente del esfuerzo que exige. Asimismo, y dado que su influencia aparece como básica para completar con éxito el proceso de reinserción, podrían invertirse esfuerzos en proporcionar habilidades a estas mujeres, que les permitan desenvolverse en esas situaciones con el propósito de actuar de manera adecuada con sus parejas en ese proceso.